



DECRETO ALCALDICIO N° 12301

AUTORIZA CONTRATACION TRATO DIRECTO QUE
INDICA.

REQUINOA, 20 de Abril de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 902 de fecha 15.04.2016 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorización para contratación vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, para cumplir funciones en el Programa Oficina Comunal de Deportes. Se sugiere a las personas que a continuación se individualizan ya que poseen experiencia en el servicio a contratar :

- David Miranda Rodríguez, C.I. N° [REDACTED]
- Sebastián Ignacio González González, C.I. N° [REDACTED]

Adjunta Contratos y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, del Sr. David Miranda Rodríguez, cédula de identidad [REDACTED] 6, Monitor deportivo para realizar clases de Escalada en el Gimnasio Municipal, a contar del 01.04.2016 hasta el 30.06.2016, por un monto mensual de \$ 333.333 impuesto incluido, monto total contrato \$ 999.999 impuesto incluido.

AUTORIZASE contratación de servicios vía Trato Directo a través del Portal Mercado Público, del Sr. Sebastián Ignacio González González, cédula de identidad, N° [REDACTED] Monitor deportivo para realizar clases de Polideportivo en el Escuela El Rincón de Abra, a contar del 01.04.2016 hasta el 30.11.2016, por un monto mensual de \$ 60.000 a excepción del mes de Septiembre que se cancelará la suma de \$ 98.889 impuesto incluido, monto total contrato \$ 518.889 impuesto incluido.

APRUEBASE Contratos de Prestación de Servicios de fecha 14.04.2016.

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra en el Portal Mercado Público.

IMPUTESE a la Cuenta N° 215.22.11.999, "Otros Servicios Técnicos y Profesionales, Oficina Comunal del Deporte", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MBQ/MZS/LMA/avc.

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Municipal (2) ✓
Mercado Público (1)
Finanzas (1)
Dirección de Des. Comunitario (2)
Archivo